DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 12894621
Fecha Inicio Vigencia 02/08/2018
Fecha Fin Vigencia 31/08/2019
RUC: 609824 - 0
FACTURA

001-002 Nº 0000198

Fecha: 07 de Junio de 2019 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RUC o C.I.: 80025704-9 | Nota de Remisión Nº 0000671/2

Dirección: Avda. Mcal. Lopez Nº 2029 | Teléfono: 021-207-160

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
5	Chipa Piru de almidon por 1 kilo	53000			265.000
2	Provision cafe d/leche termo 2 lts	43200			86 400
2	Servilletas de papel color blanco p. 500	3300			6.600
20	Vasos de vidrio transparente 200 ml	1000			20000
1	Provision leche entera liquida termo 2 lts	16500			16500
2	Agua Mineral sin gas 500 cc. pack 12	18500			37.000
20	Pajitas para servir cafe d/plastico	1000			20000
20	Plato playo porcelana tam. mediano	500			10.000
1	Centro de mesa floral 40 cm	100.000			100.000
2	Provision mantel color blanco p/hotel	7000			14.000
SUBTOTAL					

000027

TOTAL A PAGAR: Quinientos setenta y cinco mil quinientos | 575.500

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 52.318 | TOTAL IVA: 52.318

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 TAL. 50x3 - 101/250 - 02/08/18

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario
2da. Copia: Contabilidad NO VALIDO P/ CREDITO FISCAL

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ
GASTRONOMIA
Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay
Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13439586
Fecha Inicio Vigencia 03/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0
NOTA DE REMISION
001-001 Nº 0000671

Fecha de Emisión: 23-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-9
Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2039

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado:
Comprobante de Venta Nº: Nº Timbrado: Comprobante de Venta:
Fecha de inicio de Traslado: Fecha de Expedición:
Fecha Estimada de término del traslado
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehiculo:
Número de Registro Unico del Automotor (RUC):
Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: 000028

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	5	Unidad	Chipa Pire de almidon por 1 kilo
	2	litro	Provision cafe c/ leche termo 2 lts
	2	Unidad	Servilleta papel color blanco pap. 50 Unid.
	20	Unidad	Vasos de vidrio transparente 200 ml
	1	litros	Provision leche entero liquida termo 2 lts.
	2	Unidad	Agua Mineral sin gas 500 cc. pack 12 Unid.
	20	Unidad	Taza para servir cafe con platillitos
	20	Unidad	Plato playo de porcelana tamaño mediano
	1	Unidad	Centro de mesa Floral 40 cm.

RECEPCION DE LA MERCADERIA
Firma: Aclaración: José Díaz 27-05-19 RUC/C.I.: 2150733

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 Tal. 25x4 - 601/675 - 03/09/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

DELEITE'S

DE OLGA GARCETE LOPEZ

GASTRONOMIA

Avda. San Isidro esq. Carlos A. López - Lambaré, Paraguay

Tel.: 021-901734 / 021-3294295 / Cel. 0981-355 679 / 0981-450 070

TIMBRADO Nº 13439586
Fecha Inicio Vigencia 03/06/2019
Fecha Fin Vigencia 30/06/2020
RUC: 609824 - 0

NOTA DE REMISION

001-001 Nº 0000672

Fecha de Emisión: 23-05-2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I.C.: 80025704-9

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez Nº 2028

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: ..... Comprobante de Venta: .....

Comprobante de Venta Nº: ..... Nº Timbrado: ..... Fecha de Expedición: .....

Fecha de inicio de Traslado: Fecha Estimada de término del traslado

Dirección del punto de partida: .....

Ciudad: ..... Departamento: 000029

Dirección del punto de llegada: .....

Ciudad: ..... Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo: .....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUC): .....

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/tractor/semiremolque: .....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: ..... RUC o C.I.C.: .....

Domicilio: .....

DATOS DE LA MERCADERIA

Cód./Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
	2	Unidad	Provision de mantel color blanco p/tablon

RECEPCION DE LA MERCADERIA 27-05-19

Firma: **Aclaración:** Josi Diaz **RUC/C.I.:** 2150733

GRAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Fortín Isla Poi Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 3 Tel. 25x4 - 601/675 - 03/06/19

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderías
SEGUNDA COPIA: Administración Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUGU
Mbareguaicha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE SERVICIO N°231/2019

O.S. Institucional N° 231/2019

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión : 23/05/2019**
Entidad: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
ID del Llamado: 355.108	**Tipo de Procedimiento: Contratacion Directa N° 01/2019**
Descripción del Llamado: Servicios Gastronomicos para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	
Proveedor: DELEITE'S DE OLGA GARCETE DE MARMOL	**RUC: 609824-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
3	Chipa Piru de almidón por 1 kilo, para servir en reuniones oficiales.	UNIDAD	EVENTO	5	53.000	265.000
7	Provision de cafe con leche, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITRO	EVENTO	2	43.200	86.400
8	Servilletas de papel color blanco (paquete de 50 unidades)	UNIDAD	EVENTO	2	3.300	6.600
9	Vasos de vidrio transparente multiuso de 200 ML como minimo	UNIDAD	EVENTO	20	1.000	20.000
15	Provision de leche entera liquida, en termos (2 litros) que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales. Debe incluir la provisión de azúcar y edulcorantes en polvo en sobrecitos individuales y la paletita para remover.	LITROS	EVENTO	1	16.500	16.500
18	Agua Mineral sin gas en envase de 500 cc. En pack de 12 unidades.	UNIDAD	EVENTO	2	18.500	37.000
19	Tazas para servir café con platillitos	UNIDAD	EVENTO	20	1.000	20.000
20	Plato playo de porcelana tamaño mediano	UNIDAD	EVENTO	20	500	10.000
22	Centro de Mesa floral redondo con flores naturales surtidas y follajes para reuniones y conferencias, 40 cm. De Diametro como minimo	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
27	Servicio de Provision de mantel de color blanco para tablon	UNIDAD	EVENTO	2	7.000	14.000
					TOTAL	**575.500**

SON GUARANÍES: *QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.-----*

Fecha de Entrega : 27 de mayo del 2019
Hora de Entrega : 08:00 a.m.
Lugar de Entrega : Universidad de Columbia (D.Protocolo MINNA)
Funcionario Autorizado a recibir : Joel Diaz
Direccion : **25 de mayo N°658 esq. Antequera**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Conforme a la Cláusula N° 7 del Contrato

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/~~NO~~]	Porcentaje: No	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LIC. [illegible] MENDEZ PIZZURNO Director Financiero Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ABG. [illegible] ALMADA ESTIGARRIBIA Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ORDENADOR DE GASTO
LIC. CARLOS VILLASBOA Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	000022 Nicolás Medina ELABORADO POR
DELEITE'S Confitería de Olga de Marmol Tel.: FIRMA PROVEEDOR	23/05/19 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR